

# Educación, Salud y Desarrollo

*Dr. Jorge Haddad Q. (\*)*

Con los párrafos que siguen se pretende iniciar una etapa de concientización de los profesionales y estudiantes de las ramas del área de la Salud acerca de la necesidad de cambiar totalmente las estructuras académicas y administrativas de la Universidad en el campo de la salud, como única forma de poder promover el desarrollo del país mediante una adecuada formación y distribución de los recursos humanos en salud.

Es preciso establecer un orden en esta discusión, que se nos ocurre así:

- a) Conceptos hacia los que la Facultad debe orientarse para revisar sus objetivos y metas;
- b) Situación actual de la forma en que la Universidad cumple sus funciones en relación con el país;
- c) Ideas que deben implementarse como planes operacionales para lograr los objetivos enumerados.

En la actualidad, las profesiones de salud que pueden alcanzarse en la Universidad son las siguientes:

- a) Carrera de Farmacia, en la Facultad de Química y Farmacia;
- b) Carrera de Odontología, en la Facultad de Odontología;
- c) Carreras de Medicina, y las recién creadas carreras de
- d) Enfermería (Licenciatura)
- e) Microbiología (Licenciatura)
- f) Psicología (Licenciatura)
- g) Técnicos de Laboratorio Clínico,  
todas en la Facultad de Ciencias Médicas.

En consecuencia, se producen en la UNAH siete tipos diferentes de profesionales, todos destinados a trabajar en el campo de la salud.

Para el país y las comunidades esto supone siete personas que trabajarán aisladamente, independientemente unos de otros, con cierta frecuencia en antagonismo unos con otros, sin una concepción clara de su papel, sin poder resolver por sí solos una buena cantidad de problemas médicos y no médicos. Significa además el enfrentamiento de una comunidad con un profesional "científico", pero sin sensibilidad humana, sin preparación humanística, sin formación social, sin fundamentos psicológicos que lo capaciten para comprender a sus semejantes en nada que no sea la interpretación fría de sus síntomas orgánicos.

Para el Estado significa el empleo no racional de profesionales, a menudo sin una adecuada correlación numérica entre unos y otros; en otras ocasiones significa, por ejemplo, el nombrar para cargos de administración en salud a profesionales no preparados en la ciencia administrativa. Representa, en suma, una subutilización de los recursos con una erogación alta en relación con los presupuestos nacionales, que no compensa en beneficios a la comunidad, teniendo como consecuencia inmediata una deficiente prestación de los servicios de salud, que siguen siendo entonces un privilegio para unos pocos en lugar de ser un derecho al alcance de todos.

---

{\*} Decano, Facultad de Ciencias Médicas, UNAH.

Para la Universidad, el mantener en funcionamiento siete carreras significa dispersión siete veces magnificada de las erogaciones en administración, plantel docente, equipos y a veces planta física. Se traduce además en objetivos disímiles, en filosofía educacional diferente, en técnicas pedagógicas de distinto nivel, todo lo cual lleva a un producto totalmente discordante con los del resto de los miembros del "equipo de salud".

La consecuencia de todo esto está a la vista. La salud del pueblo de Honduras sigue siendo precaria. Los problemas sanitarios de 1970 prácticamente son los mismos de hace 25 años; y con un pueblo enfermo es ilusorio pensar en soluciones inmediatas a nuestro espantoso subdesarrollo. El egresado universitario de la década del 70 que estamos iniciando es un mejor "científico", pero es tan incapaz de promover el desarrollo como el egresado de la Universidad de la era pre-autonomía.

Con el afán de encontrar otro camino, la Universidad aprobó un Plan de Desarrollo en 1967; varias de sus metas se han cumplido o están en vías de cumplirse. Pero la meta fundamental aparece aún lejana: la reforma académica y administrativa en su aspecto radical, esto es, la supresión de las Facultades aisladas para dar paso a la creación de Divisiones que abarquen áreas más amplias del saber humano, no se ha emprendido. Tenemos temor ante las resistencias personales que existen, no queremos provocar el descontento de los apegados a la tradición; tememos destruir el inoperante sistema de esos pequeños leudos intocables, que no otra cosa son las actuales Facultades, verdaderas "torres de marfil" (2) inaccesibles al hondureño común e incapaces de ir al encuentro de las mayorías ciudadanas y de sus necesidades apremiantes.

El Plan de Desarrollo mencionado ordena la creación de una División de Ciencias de la Salud que impartirá enseñanza a estudiantes de diversas profesiones y producirá equipos de trabajo en lugar de individuos aislados. Por ejemplo, deberá producir un equipo dotado de un médico, enfermera, odontólogo, farmacéutico para comunidades como nuestras cabeceras departamentales; atenderá "en equipo" los problemas de salud, hasta alcanzar la meta común; deberá integrar equipos más modestos para comunidades más pequeñas; el grupo deberá incluir técnicos auxiliares paramédicos para ciertos centros de salud y hospitales; deberá contar incluso con ingenieros sanitarios, con microbiólogos, con psicólogos, para ciertas comunidades con problemas específicos de salud o para enfrentar epidemias, etc.

Además de unificar recursos, estas Divisiones o Centros ofrecerían la ventaja de formar y adiestrar a los alumnos dentro del espíritu de trabajo en equipo y con una visión multidisciplinaria de los problemas de salud (9). Para ello, es fundamental lograr la cooperación de todos los sectores comprometidos, sin egoísmos ni celos absurdos. "De no ser esto posible, ello significaría la negación misma de la Universidad" (9). Y, como afirma un destacado educador médico colombiano, una Universidad concebida exclusivamente como institución destinada a formar técnicos y profesionales, que sólo transmite información o conocimientos ya vigentes., estructurada como un conjunto o agregado de escuelas independientes y desconectadas unas de otras, corre el riesgo de desaparecer. Quizás deba desaparecer (6).

Ese es el fundamento de lo establecido en el Plan de Desarrollo.

Sin embargo, en la Universidad para el Desarrollo no se trata únicamente de cambiar planes de estudio ni sistemas administrativos. Implica transformaciones mayores para hacer realidad los objetivos.

Nos proponemos someter a la consideración del demos universitario los siguientes conceptos fundamentales:

- 1.—La Universidad tiene como misión esencial el contribuir al desarrollo y bienestar de toda la comunidad. Debe ser realmente un agente de cambio. Debe producir discontinuidad.
- 2.—La División de Ciencias de la Salud debe buscar la promoción y avance de los conocimientos en salud de Honduras (Investigación); debe transmitirlos (Docencia); debe asesorar a las entidades respectivas para la utilización de los resultados de las investigaciones (5, 7).
- 3.—Debe entenderse la salud como un estado de completo bienestar físico, psíquico y social y no solo como la ausencia de enfermedad.
- 4.—Debe considerarse la enfermedad no sólo como manifestación de un trastorno orgánico, sino que su estudio debe alcanzar el análisis de los factores sociales, económicos y culturales (8) que mantienen al hondureño en un estado de subactividad y de intracapacidad de producción.
- 5.—Debe abandonar de una vez por todas la tradición de adoptar planes y sistemas importados o "aconsejados" en reuniones donde participan países con situaciones y objetivos diferentes de los nuestros. Lo que debe contener el curriculum debe estar basado en la situación nacional, tanto en el área específica de salud como en lo referente a sistemas de vida, organización social deseable, características peculiares de personalidad del hondureño y conocimiento de los fenómenos sociológicos del hombre del campo y del hombre de la ciudad *de nuestro país*.
- 6.—Debe encomendar la sublime función de modelar y motivar las mentes jóvenes a docentes dedicados exclusivamente a la enseñanza y la investigación; a verdaderos maestros que hagan vida universitaria auténtica y que hagan de esta función el objetivo y razón de su vida **útil**.
- 7.—Debe abandonar la idea de que la producción de médicos y otros profesionales de salud en la forma tradicional llenarán algún día las necesidades de nuestras más apartadas comunidades. Debe enfiar desde ya su pensamiento a la creación de profesionales intermedios, de personal auxiliar, de personal "de batalla" para el campo y la zona rural, y no exclusivamente para el sofisticado ambiente del consultorio privado y del hospital equipado con todo lo necesario. (El número de hospitales estatales en Honduras no llega a 20 actualmente, y sólo uno tiene un equipo regular).
- 8.—Debe abandonarse la idea de planes de estudio rígidos y de la noción de que para graduarse todos tienen forzosamente que aprobar el mismo número de asignaturas, todas ellas obligatorias, todas ellas estereotipadas, como si todos los estudiantes tuvieran igual capacidad de aprendizaje y fueran todos destinados al mismo tipo de ejercicio profesional.

Concebimos entonces a la función universitaria en el campo de la Salud como enfrentada a una serie de necesidades a las que nos proponemos buscar solución mediante los análisis y estudios adecuados, con la imprescindible cooperación de todos:

- 1.—Creación de la División de la Salud o Centro de Ciencias de la Salud o Facultad de Ciencias de la Salud, como resultado de la desaparición de las tres Facultades y siete carreras independientes actuales, con las que puedan agregarse en el futuro.
- 2.—Elaboración del curriculum de esas carreras, basado en el estudio de:
  - a) Situaciones de salud de las comunidades en Honduras;
  - b) Tipo de ejercicio profesional actual vrs. tipo de ejercicio profesional efectivo para el país en general;
  - c) Recursos humanos y materiales existentes y alcanzables a corto plazo.

- 3.—Consideración de la Medicina como una disciplina social y no como un campo del saber enmarcado en lo biológico. (El objetivo de la Medicina es el hombre como parte de la comunidad y no como ente aislado). En consecuencia, las Ciencias de la Conducta, la Medicina Social y la Medicina Preventiva deben salir de los pequeños rincones en que se las acomoda en los curricula y ocupar igual jerarquía e igual intensidad de estudio que las ciencias básicas o las clínicas. Enseñar estos conceptos a lo largo de toda la carrera y estrechamente vinculada a todos los demás programas docentes.
- 4.—Distinción entre materias obligatorias para todos y los cursos o disciplinas electivas, cuyo número debe aumentarse; con esto se creará un plan de estudios muy flexible, que permitirá a cada estudiante avanzar a la velocidad más acorde con sus capacidades y le facilite escoger lo que más le interesa y más utilidad tendrá en su práctica, lo cual facilita el proceso de aprendizaje además.
- 5.—inclusión de Sociología, Medicina Social, Medicina Preventiva, Antropología y las Ciencias de la Conducta en las carreras de Farmacia, Odontología y Enfermería, y no solo en Medicina, (todos los egresados estarán así capacitados para funcionar como líderes de una comunidad, entendiendo esto como promotores del desarrollo nacional, como "agentes de cambio").
- 6.—Cambiar el concepto vigente de Extensión Universitaria, sustituyendo el actual por aquel que busca la labor de campo de estudiantes y profesionales en el campo hondureño. (El proyecto Lempira de frontera, y los trabajos de Medicina Preventiva en Las Guanacias ilustran lo que entendemos por Extensión Universitaria).
- 7.—Reforzar el incipiente programa de Educación Continuada y convertir ésta en una actividad permanente e intensa de la División.
- 8.—Implementar pronto una carrera corta para Auxiliares Médicos destinada a formar hombres sin brillo científico, pero ampliamente capacitados para enfrentar los problemas urgentes de salud en las comunidades más apartadas. Verdaderos técnicos de salud, sin requisitos científicos especiales, ni títulos de bachillerato pobremente desarrollados, ni pérdidas de tiempo en estudios generales o premédicos, de beneficio no muy claro actualmente.
- 9.—Creación de una planta docente de exclusiva dedicación a la Universidad. Creemos que con el mismo presupuesto actual de la Universidad o un poco más, puede reducirse sustancialmente el número actual de docentes a tiempo parcial y a medio tiempo para obtener con un salario un poco mayor que el actual, planta docente calificada, que se olvide de otras actividades extrauniversitarias. Los departamentos de Fisiología y de Medicina Preventiva son una demostración actual de que es posible obtener profesores que no necesitan salarios altísimos para poder desempeñar una función honrosa y digna en la UNAH. La situación financiera de la Universidad es una realidad que no debemos desconocer; pero no debe supeditarse a ella el nivel de la prestación de servicios docentes.
- 10.—La función de investigación debe continuarse y ampliarse:
  - a) Investigación de nuestra flora y fauna, como ya se hace;
  - b) Investigación de nuestras enfermedades, de nuestras situaciones económicas, sociales y políticas;
  - c) Investigación de las características sociológicas del hombre a quien la Universidad se debe (4).

11.—La División debe trabajar estrechamente con todas las instituciones de salud (Ministerio de Salud, Instituciones de Seguridad Social) y los planes de estudio deben ser revisados anualmente en relación con los cambios en planes estatales de salud (3).

La promoción, prevención y recuperación de la salud es factor indispensable para que nuestros compatriotas puedan emprender las tareas que conducen al desarrollo y a la emancipación de las mayorías ciudadanas. Hay un camino mejor que el actual para lograrlo.

Y la Universidad es la institución por excelencia para encabezar la marcha por ese nuevo camino.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.—San Martín, H.: Salud y Enfermedad, p. 611. Prensa Médica Mexicana, 1968.
- 2.—Patiño, J. F.: Education in the Health Professions to meet the needs of the nations. *Journal of Med. Education*, 43: 221, 1968.
- 3.—Ebert, Robert: The role of the Medical School in Planning the Health-care system. *Journal of Med. Education*, 42: 481, 1967.
- 4.—Campillo, C: Objetivos de la Educación Médica en México. *Revista de la Facultad de Medicina*. 10: 13, 1967.
- 5.—Martínez, P. D.: Repercusiones sociales y económicas de la integración de la educación en las profesiones de la salud. II Conferencia Panamericana de Educación Médica, 1969.
- 6.—Velásquez, G.: Conceptos y objetivos de la Educación en las Ciencias de la Salud. II Conferencia Panamericana de Educación Médica, 1969.
- 7.—Luna, R.: El por qué del cambio en la Facultad de Ciencias Médicas de Guatemala y en qué consiste. 1969.
- 8.—Universidad de Brasilia. Catálogo informativo. 1968.
- 9.—Villareal, R.: Problemas y tendencias de la educación médica en América Latina. *Educ. Médica y Salud*, 3: 259, 1969.